

## El CNE aprueba el calendario electoral y confirma que las presidenciales serán el 20 de agosto

Por: Nodal. 29/05/2023

### Elecciones 2023: el nuevo presidente se posesionará en noviembre

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó, la noche de este 23 de mayo de 2023, el calendario electoral para las elecciones presidenciales y legislativas tras la declaratoria de la muerte cruzada.

El calendario aprobado confirma que las elecciones serán el próximo domingo 20 de agosto de 2023. Mientras que la inscripción de candidaturas será entre el 28 de mayo y el 20 de junio, de acuerdo a lo acordado en el consejo consultivo con las organizaciones políticas.

De acuerdo a este calendario, de haber una segunda vuelta electoral en las elecciones presidenciales, esta será el 15 de octubre de 2023.

| Actividad                                                     | Fecha                                         |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Convocatoria a elecciones                                     | 24 de mayo de 2023                            |
| Proceso de democracia interna                                 | Del 25 de mayo al 7 de junio de 2023          |
| Registro de alianzas                                          | Del 25 de mayo al 7 de junio de 2023          |
| Inscripción de candidaturas                                   | Del 28 de mayo al 10 de junio de 2023         |
| Listado de candidaturas                                       | 6 de agosto de 2023                           |
| Notificación a los miembros de las juntas receptoras del voto | Del 4 de julio al 10 de agosto de 2023        |
| Capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto | Del 5 de julio al 20 de agosto de 2023        |
| Campaña electoral                                             | Del 8 al 17 de agosto de 2023                 |
| Debate                                                        | 13 de agosto de 2023                          |
| Sufragio general                                              | 20 de agosto de 2023                          |
| Escrutinios                                                   | Del 21 al 30 de agosto de 2023                |
| Proclamación de resultados presidenciales                     | 23 de septiembre de 2023                      |
| Adjudicación de escaños                                       | 4 de octubre de 2023                          |
| Entrega de credenciales asambleístas                          | 26 de octubre de 2023                         |
| <b>Segunda vuelta electoral</b>                               |                                               |
| Debate segunda vuelta                                         | 1 de octubre de 2023                          |
| Campaña electoral segunda vuelta                              | Del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2023 |
| Segunda vuelta electoral                                      | 15 de octubre de 2023                         |
| Entrega de credenciales presidente                            | 30 de noviembre de 2023                       |

Tabla: PRIMICIAS - Fuente: ONE - Creado con [Datavizapp](#)

El calendario de las elecciones contempla que, si hay una segunda vuelta electoral,

la entrega de credenciales será el 30 de noviembre de 2023. Por lo tanto, hasta esa fecha se quedaría el presidente Guillermo Lasso en el cargo, pues ha anunciado que no buscará la reelección.

El calendario no habla específicamente de la posesión de autoridades, pues el Código de la Democracia no contempla una segunda vuelta electoral tras la muerte cruzada. Tal y como está escrita la ley, si hay segunda vuelta, la Asamblea tendría que posesionarse antes que el nuevo presidente, pero esto aún no está definido.

El nuevo calendario de las elecciones además redujo algunas actividades. Por ejemplo, no habrá campaña de cambios de domicilio, es decir que los ecuatorianos votarán en los mismos recintos que se les asignaron para las elecciones seccionales de febrero pasado.

Tampoco se determinará un nuevo padrón electoral, pues se usará el mismo de las seccionales, que asciende a 13,45 millones de votantes.

## [Primicias](#)

---

### **Guillermo Lasso cambiará Gabinete de ministros el 24 de mayo**

Karina Sotalín

El ministro de Gobierno, Henry Cevallos, informó este 23 de mayo de 2023 que habrá cambios en el Gabinete del presidente Guillermo Lasso. El Primer Mandatario los anunciará durante su Informe a la Nación, previsto para el 24 de mayo en el sur de Quito.

Como Presidente, legalmente Lasso debe presentar su informe de gestión ante la Asamblea Nacional. Pero al estar disuelta, lo hará ante la ciudadanía, en la Plataforma de Desarrollo Social, en Quitumbe.

“Explicará qué es lo que ha hecho y cuáles son las metas del Gobierno Nacional. En ese mismo día, sabrán el principio de alguno de los cambios que habrá en el Gabinete nacional, que se anunciarán el día de mañana”, refirió Cevallos en Ecuador TV.

Según el Ministro, no importa el corto tiempo que le queda al Régimen porque

“siempre las líneas tienen que ser refrescadas, recordemos que los ministros somos funcionarios de confianza. Se necesita un replanteamiento incluso en esta nueva etapa del Gobierno”. Dijo que serán pocos cambios al principio y que eso ya está planificado.

## **Precandidatura presidencial de Creo**

Cucalón indicó que la primera opción del Gobierno para la Presidencia es el propio Guillermo Lasso, pero que él debe analizarlo y decidir.

Contradijo la información que circuló tras una entrevista en el Washington Post, de que no sería candidato. “Él (Lasso) nunca dijo eso. Lo que ha dicho es que se va a tomar su tiempo, que no estaba en ese momento su decisión tomada. En estos días esperemos que él tome una decisión. Tiene que meditar el tema. Él es la primera opción”, aclaró.

Refirió que la opción de que Lasso se presente como candidato es para que culmine su periodo porque hay “muchas cosas que faltan, lo que ha existido es una crisis política gravísima, pero el accionar gubernamental todavía necesita mucho empuje”.

## **Postura sobre figuras de otros partidos**

Para Cucalón “es bueno que haya un ejercicio de participación” por lo que destacó que al poco tiempo de la disolución de la Asamblea hubo figuras que manifestaron su interés de postularse, como el exlegislador Fernando Villavicencio.

Respecto de la postulación de Jan Topic, que tiene el respaldo del Partido Social Cristiano (PSC), Cucalón dijo que “cualquiera puede ser candidato y recibir los apoyos y las críticas correspondientes a sus posiciones”.

Para el funcionario del Ejecutivo, lo lógico es que exista una concertación y una convergencia, pero añadió que eso es difícil en la práctica. “Eso sería lo lógico, un gran frente por la Patria, porque hay un objetivo en común, la democracia frente a los autócratas, los que creemos en el imperio de la ley contra los que creen en el imperio de la impunidad”, manifestó. Aspira a que Creo, que reestructuró su directiva, pueda encontrar coincidencias frente a las elecciones anticipadas.

“El oficialismo tiene pleno derecho a presentar sus candidaturas, como lo hacen todos”, concluyó.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: N+

**Fecha de creación**  
2023/05/29